

Fundación para la Investigación Biomédica
del Hospital Universitario Ramón y Cajal

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
CIF: G83726984
Nº de inscripción: Hoja personal 367

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 01/01/2021 –
31/12/2021

Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo Km. 9,100

Localidad: Madrid

Código postal: 28034

Provincia: Madrid

Correo electrónico: fund_inv.hrc@salud.madrid.org

Teléfono: +34 91 336 81 47

Persona de contacto: José Ignacio Flores Nicolás

APROBADO POR EL PLENO DEL PATRONATO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020





ÍNDICE

1.- PROYECTOS, ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS DE LA FUNDACIÓN

- 1.1.- Identificación de la Fundación.
- 1.2.- Actividades para el desarrollo de fines fundacionales.
- 1.3.- Prioridades de coyuntura.
- 1.4.- Prioridades para el desarrollo estratégico.
- 1.5.- Prioridades de gestión y soporte técnico de la investigación.
- 1.6.- Recursos humanos y materiales.

2.- PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2021

- 2.1.- Actividades de la Fundación.
- 2.2.- Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación.
 - 2.2.1.- Presupuesto GENERAL de gastos por programas de actividad.
 - 2.2.2.- Presupuesto GENERAL de gastos por naturaleza.
 - 2.2.3.- Desglose del presupuesto de gastos propios de la Fundación.
- 2.3.- Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación.
 - 2.3.1.- Previsión de ingresos a obtener por la Fundación.
 - 2.3.2.- Previsión de otros recursos a obtener por la Fundación.



1.- PROYECTOS, ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS DE LA FUNDACIÓN

1.1.- Identificación de la Fundación

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal se constituye en Madrid, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 8 de agosto de 2003, conforme al Decreto 187/2003, de 24 de Julio (B.O.C.M. nº 186, de 7 de agosto de 2003); como una entidad sin ánimo de lucro, con el fin fundacional de: *"promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes"*. La actividad propia de la Fundación es la investigación biomédica.

La Fundación viene colaborando, desde su creación, con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas implicadas en la investigación en salud, para el desarrollo de proyectos comunes y para la utilización conjunta de infraestructuras científicas.

Dentro de los objetivos de la política científica, en los ámbitos nacional e internacional, se encuentra la creación de centros de excelencia y redes de investigación estatales y europeas. Para la consecución de este objetivo, se hacía necesaria la concentración de esfuerzos de los distintos grupos e instituciones dirigidos al desarrollo de una investigación en salud de excelencia, aprovechando economías de escala para desarrollar proyectos de forma más eficaz y más competitiva.

A tales efectos, el Servicio Madrileño de Salud (titular del Hospital), las Universidades Autónoma, Complutense y de Alcalá -de Madrid-, la Consejería de Sanidad y la propia Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, constituyeron por Convenio de 15 de diciembre de 2009 el Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS). El convenio se renovó el 11 de abril de 2014 y el 14 de diciembre de 2017 y actualmente se está redactando su tercera renovación y prórroga. Se trata de un instituto de investigación de los regulados en el artículo 88 de la Ley 14/2007, de Investigación Biomédica, que resultó acreditado por Orden de 14 de marzo de 2011, de la Sra. Ministra de Ciencia e Innovación, y re acreditado por Orden de 9 de enero de 2017 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal (HURYC) constituye el núcleo básico del IRYCIS, y la Fundación es la entidad gestora única del mismo, según se establece en la cláusula PRIMERA.2 del convenio de creación del Instituto (cláusula SEGUNDA de la próxima renovación).

En consecuencia, desde 2010 la actuación de la Fundación ha quedado insertada en el contexto más amplio del IRYCIS -del que es miembro y soporte económico, técnico y de gestión-; como línea determinante del desarrollo estratégico de la investigación en el Hospital.

1.2.- Actividades para el desarrollo de fines fundacionales

Durante 2021, la Fundación orientará su actividad a los fines primordiales de promover y gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina y



de las ciencias de la salud, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población, al progreso científico y a la mejora del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

Estos fines se extenderán a otras actividades conexas, instrumentales y de soporte que favorezcan el desarrollo científico, clínico, docente e investigador del Hospital Universitario Ramón y Cajal y de las entidades constituyentes del IRYCIS, bajo las siguientes líneas de acción, enunciativas y no limitativas:

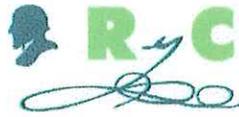
- Promoción, apoyo y soporte a la realización de programas docentes y de formación técnico-asistencial.
- Promoción, apoyo y soporte a las actividades y eventos de carácter científico y de transmisión e intercambio de conocimiento.
- Desarrollo metodológico de la investigación y formación continuada del personal investigador en colaboración con las tres universidades del IRYCIS (Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid) y con aquellas otras instituciones, públicas y privadas, que dirigen sus actividades en este campo.
- Fomento y soporte del IRYCIS, así como la formalización de alianzas y colaboraciones con otras universidades, Organismos Públicos de Investigación, la industria, y otras instituciones y organizaciones públicas o privadas con intereses comunes.
- Traslación a los ámbitos clínicos, tecnológicos, científicos y a la sociedad en general, de los avances y resultados de la investigación; poniendo en valor el conocimiento alcanzado mediante registros y patentes que propicien el retorno de valor y su reinversión.
- Dotación de infraestructuras, sistemas y equipamiento para la investigación, de uso sectorial o común; asegurando su eficacia, eficiencia, calidad y accesibilidad.
- Prestación de servicios especializados de carácter técnico, metodológico, jurídico y de gestión de recursos, a los equipos de investigación.
- Captación y difusión de convocatorias y fuentes de financiación del sistema de investigación.
- Cualesquiera otros que conduzcan al mejor logro de los fines fundacionales.

En la consecución de estas líneas de acción, las actividades de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal se han clasificado en *cinco programas de actividad*, con el fin de poder cuantificar los gastos y recursos previstos en cada uno de ellos, así como la evolución de los objetivos e indicadores de actividad (apartado 2.1. Presupuesto 2021), para controlar las necesidades y conseguir un cumplimiento de los objetivos con un reparto eficiente del total de recursos previstos.

A continuación, se enuncian los cinco programas de actividad de la Fundación:

- ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación de financiación pública.
- ACTIVIDAD 2: Proyectos de investigación de financiación privada.
- ACTIVIDAD 3: Proyectos de investigación clínica: ensayos clínicos.
- ACTIVIDAD 4: Estructura científica y apoyo a la investigación.
- ACTIVIDAD 5: Estructura de soporte.

1.3.- Prioridades de coyuntura



El sistema de financiación de la investigación no es ajeno al entorno de desaceleración económica general con que se debe afrontar el ejercicio económico. Además, este año la COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos, que aún estamos sufriendo y se espera que se extiendan a 2021.

La Fundación, como la mayoría de empresas, ha tenido que adaptarse a esta situación, regulada por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Atendiendo a la situación particular de la Fundación, el Patronato, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su Plan de contingencia de riesgos, no ha cesado su actividad, implantando el trabajo domiciliario en todos los casos que ha sido posible, con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores.

La crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 está suponiendo una ralentización de ciertas actividades de la Fundación, e incluso supuso la parálisis de otras en parte del primer semestre de 2020, así como un replanteamiento de las prioridades como entidad de soporte a la I+D+i en un hospital. La Fundación se está enfrentando a un nuevo modelo de organización y a una nueva forma de trabajar, dando respuesta a sus fines fundacionales, pero orientando su actividad hacia los sectores más prioritarios tras la crisis COVID-19: investigación clínica COVID y no COVID, investigación post-COVID, telemedicina y nuevas tecnologías aplicadas a la salud, salud pública, etc.

Esta situación nos ha hecho replantear la previsión para el ejercicio 2021 y adaptar la previsión de cierre de 2020, ya que la crisis económica sobrevenida como consecuencia de la pandemia de SARS-CoV-2, podrá ocasionar disminución de las cantidades asignadas en las convocatorias públicas para actividades de I+D+i y, fundamentalmente, descenso en las aportaciones privadas, mermando los retornos que obtenemos de la colaboración público-privada.

En este contexto, para asegurar el patrimonio de la Fundación y reducir en lo posible los efectos adversos que las dificultades económico-financieras actuales puedan producir sobre la investigación que desarrolla el IRYCIS, se establecen las siguientes prioridades para la gestión ordinaria:

- 1.- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Potenciación de alianzas con la industria y la iniciativa privada y esfuerzos intensivos en convocatorias públicas sobre COVID-19.
- 2.- Gestión conservadora de recursos financieros. Diversificación de posiciones financieras por entidades, por productos y por expectativa de vencimiento. Toma de posiciones en productos financieros conservadores, según la estrategia financiera aprobada por el Patronato en junio de 2020.
- 3.- Preferencia en la aplicación de los recursos hacia la conservación del capital humano investigador, empleado o en formación, consolidación del empleo temporal estructural, y búsqueda de talento nuevo.
- 4.- Puesta en marcha de un sistema estructurado de captación de micro-mecenazgo de empresas y particulares.
- 5.- Potenciar la cartera de servicios científico-técnicos especializados, facturación interna entre unidades y proyectos y venta a clientes externos de servicios científicos



generados por el IRYCIS, y mejora y adquisición de infraestructuras de investigación, especialmente las destinadas a investigación en COVID-19.

6.- Potenciación de la internacionalización de la actividad investigadora y de la captación de fondos a través del programa europeo de investigación "Horizon Europe" y de fondos del NIH norteamericano.

7.- Obtención de retornos económicos, mediante regalías, por transferencia a la industria del conocimiento científico y las patentes generadas en el IRYCIS.

1.4.- Prioridades para el desarrollo estratégico

I.- Líneas prioritarias de investigación.

El IRYCIS orienta su actividad hacia las líneas prioritarias, que se estructuran a través de las siguientes áreas y grupos de investigación. A finales de 2020 el instituto cuenta con un total de 39 grupos (5 emergentes y 34 consolidados) distribuidos en 5 áreas de investigación:

ÁREA 1. NEUROCIENCIAS Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

- 1.01 Esclerosis Múltiple
- 1.02 Neurología Experimental
- 1.03 Enfermedades Neurodegenerativas: Mecanismos Patogénicos
- 1.04 Genética y Patofisiología Neurosensorial
- 1.05 Enfermedades Neurodegenerativas: Desarrollo de Terapias
- 1.06 Enfermedades Psiquiátricas
- 1.07 Neuroproteínas-Ictus
- 1.08 Oftalmología
- 1.09 Dermatología Experimental y Biología Cutánea
- 1.10 Neurofisiología Visual

ÁREA 2. MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA E INFECCIÓN

- 2.01 Enfermedades Infecciosas y Sida
- 2.02 Biología y Evolución de Microorganismos
- 2.03 Reprogramación de Sistemas y Procesos Microbianos Eucariotas y Procariotas
- 2.04 Investigación de Resultados en Salud (*grupo emergente*)
- 2.05 Medicina Individualizada Traslacional en Inflamación y Cáncer

ÁREA 3. ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CÁNCER

- 3.01 Epidemiología Molecular y Marcadores Predictivos de Cáncer
- 3.02 Patología Molecular del Cáncer
- 3.03 Enfermedades Hepáticas y Digestivas
- 3.04 Geriatría
- 3.05 Células Madre de Cáncer y Microambiente Fibroinflamatorio
- 3.06 Investigación Quirúrgica en Urología y Trasplante Renal (*grupo emergente*)
- 3.07 Fisiología y Fisiopatología Renal y Vascular

ÁREA 4. EPIDEMIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA SANITARIA

- 4.01 Epidemiología y Bioestadística Clínica
- 4.02 Nanobiología
- 4.03 Aptámeros
- 4.04 Biomarcadores y Dianas Terapéuticas
- 4.05 Ingeniería Tisular y Medicina Regenerativa
- 4.06 Farmacoepidemiología



- 4.07 Investigación Traslacional en Biomateriales e Ingeniería Tisular
- 4.08 Química Biológica
- 4.09 Dendrímeros para Aplicaciones Biomédicas
- 4.10 Investigación en Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Alérgicas (grupo emergente)

ÁREA 5. CARDIOMETABOLISMO Y PATOLOGÍA DE SISTEMAS

- 5.01 Metabolismo de Lípidos
- 5.02 Diabetes, Obesidad y Reproducción Humana
- 5.03 Enfermedades Respiratorias
- 5.04 Enfermedades Cardiovasculares
- 5.05 Pediatría (*grupo emergente*)
- 5.06 Cirugía Metabólica, Digestiva y Nutrición
- 5.07 Enfermedades Multisistémicas (*grupo emergente*)

Como se ha mencionado anteriormente, la crisis por COVID-19 puede que conduzca a una reorientación de las prioridades científicas de la industria farmacéutica y biotecnológica, orientando su actividad hacia los sectores más prioritarios: investigación clínica COVID y no COVID, investigación post-COVID, telemedicina y nuevas tecnologías aplicadas a la salud, salud pública, etc. Este contexto exigirá a la Fundación y a todos los investigadores de las cinco áreas anteriores un continuo y notable esfuerzo de adaptación, adecuando las líneas de investigación de cada grupo a las prioridades nacionales e internacionales en I+D+i.

II.- Programa de desarrollo estratégico: Proyecto Fénix y nuevo Plan Estratégico

El anterior Plan Estratégico del IRYCIS 2015-2019 fue actualizado en 2017 por el proyecto de desarrollo estratégico FENIX.

FÉNIX es un proyecto para el impulso estratégico del IRYCIS, basado en la voluntad de mejora continua y en el desarrollo ambicioso de los aspectos fundamentales de su Plan Estratégico. Contempla de forma sistematizada: propósitos, planes de actuación - los ejes, programas y acciones de reorganización y mejora-, destinados todos ellos a aumentar las capacidades individuales y colectivas del Instituto, a mejorar la interacción y el alineamiento de grupos y personas, a fomentar el uso eficaz de los recursos y a mejorar el posicionamiento exterior para adaptarnos al entorno global y competitivo de la investigación biomédica, para el periodo 2017-2020.

El proyecto se estructura sobre cinco núcleos o áreas fundamentales del Instituto, en los que se integran los 15 ejes o planes específicos de actuación sobre las variables clave de la configuración, el potencial y la actividad del Instituto. Los ejes se despliegan, a su vez, en una serie de acciones o programas que los desarrollan.

Los cinco ejes fundamentales de FÉNIX son: i) Gobierno y dirección del Instituto; ii) Capacidades investigadoras: captación de talento, nuevos grupos consolidados, apoyo a emergentes y unidades centrales de apoyo. Evaluación. Alineamiento e integración de investigadores y grupos; iii) Soporte técnico y de gestión; iv) Espacios, infraestructuras y equipamientos; v) Alianzas, internacionalización y visibilidad. Muchas de las acciones de estos ejes inciden directamente sobre el Plan de Actuación y Presupuesto del año 2021.

Desde la aprobación a mediados de 2017 del Proyecto FENIX se han puesto en marcha varias de las acciones contempladas en el plan; se afianza la organización y



presentación de las Jornadas de Área del IRYCIS, se renueva la Comisión de Investigación, se renueva el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Investigación y se aprueban dos nuevos reglamentos; el que regula el funcionamiento de los Directores de Área y el regulador de la condición y nombramiento de Investigador Emérito. Asimismo, como resultado de la apuesta por la visibilidad, con la ayuda de una empresa subcontratada, se pone en marcha una nueva página web del IRYCIS, más completa, interoperable y bilingüe, que permite dar visibilidad a los grupos del Instituto y a la actividad de la Fundación (<https://www.irycis.org/>). Se mantiene la publicación periódica de las noticias del IRYCIS ("Visibilidad IRYCIS"), difundiendo su contenido en la nueva web, con el fin de dar eco a la actividad científica del Instituto, mejorar el conocimiento que tenemos unos de otros e incrementar nuestro sentido de pertenencia. La línea estratégica de visibilidad e internacionalización continúa con el apoyo económico a acciones internacionales semilla, destinadas a obtener un mayor retorno en actuaciones internacionales.

En octubre de 2019 la Fundación inició el proceso establecido por la Comisión Europea (CE) para obtener la acreditación "HR Excellence in Research Award" (premio a la excelencia en RRHH en investigación) de conformidad con la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores ("Charter & Code"). Este proceso culminó el 22 de junio 2020 cuando la CE notificó a la Fundación que había recibido el "Human Resources Award" poniendo de manifiesto el compromiso con la mejora de las condiciones de trabajo de los investigadores.

Este año se han iniciado los trabajos para la obtención de la segunda re acreditación del Instituto, creando grupos de trabajo, por lo que el Plan estratégico de Investigación ha sido adaptado a los requisitos marcados por el Real Decreto de Acreditación de Institutos de Investigación y a la evolución del entorno económico, legislativo, científico e institucional (Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y Horizonte 2020), junto con la evolución de las propias variables internas del Instituto (alianzas, áreas prioritarias, grupos de investigación consolidados y emergentes, recursos humanos e infraestructuras), para orientar la actuación del IRYCIS y de sus miembros en los próximos 5 años. El Plan Estratégico del IRYCIS 2014-2019 prorroga su vigencia durante 2020, hasta la aprobación del siguiente plan 2021-2025.

Siguiendo la trayectoria marcada por los dos planes anteriores, el nuevo Plan Estratégico del IRYCIS para el periodo 2021-2025, mantiene la filosofía de reorganización y fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del instituto y la combina con la estrategia del Proyecto Científico Cooperativo, para este quinquenio, orientado a la colaboración científica y la excelencia en I+D+i de nuestros grupos e investigadores clínicos asociados. El nuevo Plan Fénix 2021-2025.

La *misión y visión del IRYCIS, planteadas en 2009 con la constitución del Instituto*, se mantienen en esta nueva formulación estratégica. Sin embargo, dos valores se han incorporado al nuevo plan: internacionalización e impacto en sociedad y participación ciudadana.

Se van a crear cuatro nuevas áreas transversales orientadas a la medicina personalizada: 1) Sistemas celulares para el desarrollo y validación de terapias avanzadas; 2) Diagnóstico avanzado por biomarcadores e imagen molecular; 3) Análisis de datos en medicina personalizada; y 4) Epidemiología, Atención Primaria y cuidados en salud.

Estas áreas transversales permitirán la incorporación progresiva de nuevas tecnologías de caracterización molecular y de análisis, en el contexto de la biología de

sistemas y la informática de la salud, así como la potenciación de las capacidades tecnológicas ya existentes en el IRYCIS. Asimismo, reforzarán dos aspectos importantes de la investigación traslacional: el enfoque multidisciplinar de las enfermedades y la puesta en marcha de programas de identificación de poblaciones de riesgo para su prevención.

Además del Proyecto Científico Cooperativo, el Plan general 21-25 incluye entre sus ejes y acciones otros planes específicos del IRYCIS, como son el **Plan de Integración** (que explicita la implicación de los diferentes integrantes del Instituto, tanto en términos de instituciones como de grupos, así como los mecanismos para incorporar nuevos grupos y/o instituciones), el Plan de Innovación, el **Plan de Formación** (que pretende dotar al Instituto de una herramienta de capacitación y actualización del conocimiento del personal participante en el mismo que redunde en el desarrollo de actividades de I+D+i, garantizando la calidad de las mismas), el **Plan de Tutela a Emergentes** (con la intención de otorgar, con carácter específico, apoyo institucional a nuevas líneas de investigación, dotando a los grupos emergentes con potencial investigador, de un soporte inicial que les permita abordar nuevos proyectos, emprender líneas innovadoras y lograr financiación externa, tanto pública como privada), el **Plan de Calidad**, el **Plan de Comunicación**, además de nuestra estrategia de recursos humanos de investigación HRS4R y todo lo que de ella se deriva, como el **Código de Buenas Prácticas Científicas**, y el **Plan de Igualdad**.

1.5.- Prioridades de gestión y soporte técnico de la investigación

La Fundación constituye el órgano de gestión y soporte general del IRYCIS, además de las restantes actividades propias del HURYC que se integran en el mismo. En consecuencia, adapta continuamente su estructura, sus capacidades y sus procedimientos para hacer frente a realidades organizativas complejas, con una actividad investigadora más ambiciosa y diversificada, con alta exigencia de calidad, eficacia y eficiencia en la gestión de recursos, que demanda una mayor aportación de valor añadido en las actividades y servicios facilitadores.

El crecimiento continuo en cantidad y complejidad de la investigación, los cambios normativos, las cada vez mayores exigencias de los procesos técnicos y de generación de información para la gestión, tanto investigadora como de naturaleza contable, corporativa y regulatoria -para los múltiples órganos que intervienen, auditan u observan a la Fundación-, obligan a aumentar la capacidad del equipo de la Oficina Técnica de la Fundación, con la incorporación de un *perfil* dedicado a gestión de personas (la plantilla supera los 220 empleados) y un *perfil* dedicado al soporte técnico del desarrollo estratégico y de la reacreditación que se avecina.

La gestión orientará en 2021 sus recursos, sus procesos y las competencias de sus profesionales, a:

- Reforzar la estructura directiva del IRYCIS y novar e impulsar los órganos asesores y comités independientes.
- Garantizar la sostenibilidad económico-financiera de la organización a medio y largo plazo.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de los procesos y los proyectos en los que interviene.
- Asegurar el cumplimiento de la legalidad, los principios éticos, la transparencia y la responsabilidad corporativa.
- Incrementar el valor añadido que aporta al sistema investigador.

- Impulsar la profesionalización de la gestión y la incorporación de nuevas capacidades técnicas multidisciplinares.
- Poner en marcha el Plan de Igualdad y el Reglamento para la Resolución de Conflictos.
- Reorganización de las unidades de servicios científico-técnicos transversales (UCA y UCS), evaluación, mejora y ampliación de la cartera de servicios y establecimiento de sistemas de gestión por procesos en las UCAs.
- Impulsar la visibilidad del Instituto, a través de acciones específicas de promoción y difusión en la nueva página web del IRYCIS e inclusión de cambios en la memoria científica del instituto en línea con lo establecido en la nueva guía de acreditación de institutos del ISCIII.
- Apoyar la investigación de los grupos emergentes y los investigadores clínicos asociados (ICAs) a través del nuevo Plan de Tutela a Emergentes.
- Apoyar la reformulación estratégica y la reacreditación del Instituto.
- Impulsar la internacionalización y la visibilidad con un programa de apoyo específico.
- Impulsar la innovación, la traslación del conocimiento generado a la práctica clínica y su transferencia al mercado de bienes y servicios de salud.
- Cumplir los requerimientos de control externo y de transparencia.
- Impulsar las políticas de Ciencia Abierta y la Investigación e Innovación Responsables.

Los órganos de gestión de la Fundación propiciarán la coordinación y la búsqueda de sinergias con sus homólogos de las Universidades asociadas en el Instituto, con otras FIBs y con otras entidades para servicios especializados de soporte.

1.6.- Recursos Humanos y materiales

I.- Recursos Humanos.

La Fundación prevé contar en 2021 con una media de 220 empleados, 205 equivalentes a jornada completa.

En el punto 2.1. se analizan los recursos humanos a emplear previstos en cada programa de actividad de la fundación.

II.- Equipamiento e Instalaciones.

La Fundación despliega su actividad investigadora propia y la de apoyo a la investigación del Centro, en el seno del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dispone para tales fines, en situación de uso autorizado y/o compartido, del equipamiento e infraestructuras del Hospital y, eventualmente, del de las universidades asociadas al IRYCIS para desarrollo de los proyectos comunes. Estos recursos se suplementan con el parque de equipamiento propio de la Fundación, el cual se sitúa en cesión de uso compartido con el Hospital mediante contratos de comodato.

El presupuesto para 2021 contempla inversiones en equipamiento e infraestructuras por importe de 200.000€.

III.- Infraestructuras transversales para la Investigación. Plataformas:

La Fundación sostiene o cofinancia 11 unidades centrales de apoyo a la investigación (UCAs). Son plataformas transversales destinadas a prestar servicios científico-técnicos especializados para el conjunto de grupos y proyectos de la organización.



1. BIOESTADÍSTICA
2. BIOBANCO
3. CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN MOLECULAR
4. MICROSCOPIA CONFOCAL
5. ANIMALARIO Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL
6. GENÓMICA TRASLACIONAL
7. BIOMARCADORES Y DIANAS TERAPÉUTICAS
8. PROTEÓMICA
9. ESTUDIOS DE RADIACIÓN NO IONIZANTE
10. HOSPITAL DE ENSAYOS CLÍNICOS
11. BIOINFORMÁTICA

En desarrollo del acuerdo adoptado por el Patronato en 2019, está en proceso la puesta en marcha de una nueva unidad central de coordinación de estudios clínicos que agrupará los distintos recursos y funciones dedicados a la coordinación y soporte de los estudios, actualmente dispersos en los distintos Servicios del Hospital.

2.- PRESUPUESTO 2021

En este punto se detalla la previsión de los recursos económicos y humanos a emplear, así como los recursos previstos de obtener por la Fundación por tipo de programa de actividad: proyectos de investigación de financiación pública, proyectos de investigación de financiación privada, proyectos de investigación clínica: ensayos clínicos, estructura científica y apoyo a la investigación, y estructura soporte.

2.1.- Actividades de la Fundación

ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación de financiación pública

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación de financiación pública
Tipo de actividad	Científica y de gestión
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Información, difusión a través de la web del IRYCIS y control de convocatorias competitivas de financiadores nacionales e internacionales de naturaleza pública.
- Seguimiento y comunicación de resoluciones provisionales y definitivas a los investigadores, así como la presentación de alegaciones y recursos, en aquellos casos necesarios, frente al organismo financiador.
- Confección y presentación de proyectos (memorias económicas) y seguimiento de la presentación de las memorias científicas.
- *Gestión económica y operativa de proyectos públicos: revisión y recepción de las facturas y gastos relativos a cada expediente para su posterior tramitación a pago, gestión de convocatorias de contratos para la contratación de personal en los proyectos, apoyo en la elaboración de presupuestos y procedimientos de compra.*



- Gestión de prórrogas de contratos o proyectos, y cambios en las partidas presupuestarias, con el organismo financiador.
- Elaboración de justificaciones de proyectos y cierres económicos.
- Gestión de las auditorías de proyectos nacionales e internacionales en el caso de que el organismo financiador así lo requiera, en la mayoría de ocasiones, a cargo de una empresa externa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año *
Personal asalariado	98	163.170

* El número de horas previstas anuales para 2021 ascienden a 1.665 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Aumentar las solicitudes de proyectos de investigación de organismos públicos de origen nacional	Número de solicitudes	145
Incrementar el porcentaje de éxito de los proyectos públicos concedidos respecto al total de solicitudes	% proyectos concedidos/solicitados	35%
Incrementar RRHH captados en concurrencia competitiva	Número de contratos concedidos	39
Aumentar las solicitudes de proyectos de investigación de origen europeo o internacional	Número de solicitudes proyectos europeos	31
Incrementar el total de financiación procedente de proyectos públicos nacionales e internacionales	Importe concedido	5.804.423 € (955.146€ de origen UE)

* Datos del último año cerrado.

ACTIVIDAD 2: Proyectos de investigación de financiación privada.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación de financiación privada
Tipo de actividad	Científica y de gestión
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS



- Gestión de solicitudes de aportaciones de entidades privadas: donaciones, ingresos procedentes de patrocinios de actividades docentes y científicas.
- Elaboración de contratos de prestación de servicios, convenios de colaboración, acuerdos de confidencialidad con empresas privadas colaboradoras en proyectos de investigación en I+D+i.
- Facturación de servicios (contratos, convenios y unidades centrales de apoyo), y documentación de donaciones.
- Gestión de proyectos de investigación de concurrencia competitiva de entidades privadas con convocatorias de investigación científica. Gestión económica durante la vida del proyecto, y confección de memorias y apoyo a la justificación de proyectos (científica y económica).
- Colaboración con entidades para promover la protección industrial e innovación.
- Gestión de estancia de estudiantes bajo convenios de colaboración educativa con universidades e institutos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	37	61.605

* El número de horas previstas anuales para 2021 ascienden a 1.665 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Aumentar los proyectos de investigación gestionados con financiación privada (convenios, acuerdos de colaboración, contratos de prestación de servicios, etc.)	Nº de proyectos nuevos firmados	36
Aumentar la financiación de procedencia privada	Importe total concedido de financiación privada	3.432.083€
Incrementar el número de solicitudes para promover la innovación	Nº de solicitudes	28
Impulsar la protección industrial	Nº de peticiones de nuevas patentes	7
	Familias de patentes	23

* Datos del último año cerrado.

ACTIVIDAD 3: Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos

A) Identificación

Denominación de la	Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos
--------------------	--



actividad	
Tipo de actividad	Científica y de gestión
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Gestión de los contratos de ensayos clínicos y estudios observacionales en diferentes fases de desarrollo, con los promotores o CRO de los ensayos. Revisión de las condiciones y memoria económica del contrato, tras la evaluación correspondiente por parte del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital.
- Emisión de las facturas según memoria económica firmada y evolución del estudio clínico: número de visitas realizadas, pacientes incluidos, medicación o pruebas médicas necesarias.
- Gestión de las facturas de medicación, equipamiento, pago a pacientes que hayan participado como sujetos del estudio o a los investigadores o colaboradores encargados de llevarlo a cabo, según fondos de cada expediente.
- Gestión de enmiendas al contrato inicial por cambios de investigador principal, aumento del número de centros implicados en el estudio, cambio de algún punto de la memoria económica.
- Distribución de los fondos de cada ensayo a los servicios implicados en el mismo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	47	78.255

* El número de horas previstas anuales para 2021 ascienden a 1.665 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Aumentar el número de protocolos nuevos	Ensayos nuevos	17
	Estudios post-autorización	49
	Estudios observacionales-otros	189
	Proyectos de investigación	84
Impulsar la actividad evaluadora del CEIm	Nº de protocolos evaluados por el CEIm	339
	Nº reuniones	22
Incrementar la financiación procedente de EECC	Financiación	6.563.174€

* Datos del último año cerrado.

ACTIVIDAD 4: Estructura científica y apoyo a la Investigación

A) Identificación

Denominación de la actividad	Estructura científica y apoyo a la Investigación
Tipo de actividad	Científica y de gestión
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Desarrollo de programas de financiación (convocatorias intramurales) para dotar de recursos materiales y humanos a grupos emergentes, investigadores noveles, ICAs o líneas prioritarias de investigación con necesidad de financiación.
- Gestión de solicitudes de financiación de último recurso a formación, contratación, movilidad, equipamiento o proyectos no concedidos en concurrencia competitiva con líneas prioritarias de investigación.
- Gestión de evaluación de proyectos y de ayudas a grupos emergentes y programa PADI: Comité de Evaluación ad hoc, Comisión de investigación, Comisión de innovación.
- Gestión de presupuesto destinado a la cofinanciación de convocatorias de recursos humanos de convocatorias públicas y plataformas de apoyo.
- Promoción de la internacionalización y visibilidad de la actividad investigadora y cultura científica.
- Ayuda en la preparación de propuestas internacionales, en la mayoría de las ocasiones a cargo de una empresa externa.
- Desarrollo formativo de los investigadores y personal técnico de la Fundación.
- Apoyo a la innovación y actividad I+D+i: programa de calidad I+D+i (gestión de acreditaciones de calidad) y soporte de órganos científicos.
- Apoyo al desarrollo de informática biomédica, gestión de datos e IA.
- Promoción de la colaboración entre los grupos de investigación de las áreas del Instituto.
- Identificación, canalización, protección y transferencia de la innovación.
- Redes y alianzas para la investigación y la innovación. Búsquedas de financiación, planes de negocio, empresas participadas.
- Trámites de patentes y propiedad intelectual e industrial.
- Registro, análisis y memoria de la actividad investigadora.
- Gestión de la acreditación del Instituto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	25	41.625

* El número de horas previstas anuales para 2021 ascienden a 1.665 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover ayudas intramurales para financiar proyectos de investigación destinados al personal investigador más emergente y novel del IRYCIS	Proyectos y acciones intramurales último año	19
Impulsar ayudas de movilidad y estancias en el extranjero: "Convocatoria permanente intramural de ayudas de último recurso para la movilidad del personal investigador del IRYCIS"	Ayudas intramurales de movilidad concedidas último año	5
Cofinanciar los programas de RRHH del ISCIII, Comunidad de Madrid y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Cofinanciación prevista 2021	265.316,81 €
Aumentar las solicitudes de proyectos de investigación de origen europeo o internacional	Número de solicitudes proyectos europeos	31
Incrementar el total de financiación procedente de proyectos públicos internacionales	Importe concedido	955.146 €
Promoción de la visibilidad e internacionalización del IRYCIS	Aumentar el número de visitas de la web	381.953
	Aumentar el nº de noticias de "Visibilidad IRYCIS"	15
Mantener o aumentar la actividad formativa del IRYCIS	Horas lectivas último año	874
	Nº cursos y eventos	89
	Nº alumnos asistentes	4.578
Impulsar e incrementar las redes, plataformas, alianzas y consorcios en los que participa el IRYCIS	Nº de alianzas último año	136
Aumentar las publicaciones validadas y registradas en el año de los investigadores	Nº de publicaciones validadas último año	1.199

Promover el uso de REDCap como herramienta de gestión de datos de investigación	Nº de proyectos dados de alta en el servidor REDCap	41
Promoción de la innovación y la transferencia de resultados de investigación	Nº de proyectos de innovación en cartera	87

ACTIVIDAD 5: Estructura soporte

A) Identificación

Denominación de la actividad	Estructura soporte
Tipo de actividad	Científica y de gestión
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Gestión corporativa, institucional y Órganos de Gobierno de la Fundación.
- Gestión de recursos materiales y apoyo técnico-administrativo a todos los proyectos activos de investigación: tramitación y gestión de pago de los documentos de pagos y cobros.
- Gestión de recursos humanos: publicación y gestión de convocatorias de empleo, gestión de contratos laborales (altas y renovaciones), promoviendo la captación de talento.
- Gestión económica-financiera, contable, fiscal y patrimonial.
- Gestión y respuesta a las auditorías de proyectos y auditoría contable de las cuentas anuales.
- Gestión de proveedores, clientes y colaboradores de la Fundación.
- Gestión de alianzas, convenios e instrumentos jurídicos.
- Gestión de proyectos de estructura y de eventos corporativos.
- Desarrollo de programas formativos propios para los investigadores y personal técnico del Instituto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	13	21.645

* El número de horas previstas anuales para 2021 ascienden a 1.665 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
----------	---------------	----------------

Impulsar la contratación y búsqueda de talento	Convocatorias de empleo gestionadas	108
	Altas y renovaciones	283
Gestión eficiente de pagos y cobros relativos a los proyectos de investigación gestionados	Facturas emitidas	2.118
	Facturas recibidas, recibos de colaboración, bolsas de viaje y otros pagos	6.343
	Nóminas	3.110
Optimizar los recursos financieros según política financiera de la entidad	Contratos de operaciones financieras	32
	Informes financieros y hechos relevantes	13
Promover la formación entre los empleados de la Oficina técnica de la Fundación con el fin de actualizar y mejorar las capacidades y conocimiento de cada puesto	Horas de formación	3.950,7 h
Aumento de las estancias y rotaciones de estudiantes	Nº de estancias y rotaciones tramitadas	143

* Datos del último año cerrado.

2.2.- Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación

2.2.1.- Presupuesto GENERAL de gastos 2021, por programas de actividad (en euros)

La previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación para el ejercicio 2021 por tipo de actividad es la siguiente:

Ejecución de proyectos públicos (act. 1).....	4.041.481,17 €
Ejecución de proyectos privados (act. 2).....	2.185.000,00 €
Ejecución de proyectos de ensayos clínicos (act. 3).....	3.786.315,50 €
Gastos de estructura científica y apoyo a investigación (act. 4)..	2.562.154,81 €
Gastos de administración generales (act. 5).....	713.215,10 €
TOTAL GASTOS:	13.288.166,58 €

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	TOTAL ACTIVIDADES
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Gastos por ayudas y otros	385.526,00 €	65.000,00 €	358.425,00 €	0,00 €	0,00 €	808.951,00 €
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Aprovisionamientos	1.646.776,96 €	1.008.636,47 €	1.813.641,68 €	832.188,12 €	0,00 €	5.301.243,23 €
Gastos de personal	1.915.442,93 €	1.005.665,21 €	1.526.094,30 €	1.605.654,81 €	590.115,10 €	6.642.972,35 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	120.446,00 €	120.446,00 €
Amortización del inmovilizado	93.735,28 €	105.698,32 €	88.154,52 €	109.757,88 €	2.654,00 €	400.000,00 €
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.554,00 €	0,00 €	14.554,00 €
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL GASTOS	4.041.481,17 €	2.185.000,00 €	3.786.315,50 €	2.562.154,81 €	713.215,10 €	13.288.166,58 €
Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación de deudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUTOTAL INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS A EMPLEAR	4.041.481,17 €	2.185.000,00 €	3.786.315,50 €	2.562.154,81 €	713.215,10 €	13.288.166,58 €

2.2.2.- Presupuesto GENERAL de gastos 2021, por naturaleza (en euros)

Consumos de bienes y servicios:	6.110.194,23 €
Gastos de personal:.....	6.642.972,35 €
Amortizaciones:	400.000 €
Otros gastos:.....	135.000 €
TOTAL GASTOS POR SU NATURALEZA:	13.288.166,58 €

2.2.3.- Desglose del presupuesto de gastos propios de la Fundación

El total de gastos propios engloba los programas de actividades de estructura científica y apoyo a la investigación (2.562.154,81 euros), y los gastos de estructura de gestión y servicios (713.215,10 € euros) del punto 2.2.1.

En el siguiente cuadro se desglosan los subprogramas de estas partidas de gasto, que suman una cantidad total de 3.275.369,91 euros.





PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PROPIOS FIBio-HRC 2021		
	IMPORTE	%
1. ESTRUCTURA		
1.1 ESTRUCTURA CIENTÍFICA		
1.1.1 Secretaría CEI - CEIM	218.300,00 €	6,68%
1.1.2 Farmacia Ensayos Clínicos	190.000,00 €	5,80%
1.1.3 Oficina I+D+i	206.000,00 €	6,29%
1.1.4 Unidad de Innovación y patentes	89.500,00 €	2,73%
1.1.5 Convenio Cochrane	24.801,00 €	0,75%
1.1.6 Otros servicios científicos	88.900,00 €	2,71%
1.1.7 Apoyo a UCAs (FUR)	117.000,00 €	3,57%
SUBTOTAL ESTRUCTURA CIENTÍFICA	934.301,00 €	28,53%
1.2 ESTRUCTURA IRYCIS		
1.2.1 Estructura Dirección	72.000,00 €	2,20%
1.2.2 Comité Científico Externo	10.270,00 €	0,31%
1.2.3 Reacreditación	30.000,00 €	0,92%
SUBTOTAL ESTRUCTURA IRYCIS	112.270,00 €	3,43%
1.3 ESTRUCTURA DE GESTIÓN		
1.3.1 RRHH Oficina Técnica	590.115,10 €	18,02%
1.3.2 Total Bienes y servicios	123.100,00 €	3,76%
SUBTOTAL ESTRUCTURA DE GESTIÓN	713.215,10 €	21,78%
TOTAL ESTRUCTURA	1.759.786,10 €	53,73%
2. PROGRAMAS DE DESARROLLO		
2.1 RECURSOS HUMANOS		
2.1.1 Programa Investigadores propios estabilizados	- €	0,00%
2.1.2 Programa cofinanciación último recurso RRHH ISCIII - CAM - MICINN	265.316,81 €	8,10%
2.1.3 Plan Formación IRYCIS	50.000,00 €	1,53%
2.1.4 Beca de formación en gestión de Idi. Fénix (Eje 9.3)	25.000,00 €	0,76%
2.1.5 Apoyo a RRHH, grupos / proyectos con necesidades singulares	170.000,00 €	5,19%
2.1.6 Apoyo al perfeccionamiento asistencial e investigador postMIR (Eje 4 Fénix)	60.000,00 €	1,83%
2.1.7 Apoyo a movilidad de investigadores.	15.000,00 €	0,46%
SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS	585.316,81 €	17,87%
2.2 FORMACIÓN Y APOYO ACTIVIDADES		
2.2.1 Apoyo a actividades (FUR)	60.000,00 €	1,83%
2.2.2 Eventos institucionales	10.000,00 €	0,31%
SUBTOTAL FORMACIÓN Y APOYO	70.000,00 €	2,14%
2.3 OTROS PROGRAMAS		
2.3.1 Programa de internacionalización (Eje 14 Fénix)	40.000,00 €	1,22%
2.3.2 Programa de visibilidad	15.000,00 €	0,46%
2.3.3 Planes de equipamiento e infraestructuras tecnológicas (Eje 10 y 11 Fenix)	200.000,00 €	6,11%
2.3.4 Apoyo a proyectos de investigación de emergentes, ICAs y noveles (Eje 4 Fénix)	220.000,00 €	6,72%
2.3.5 Apoyo a proyectos de innovación y desarrollo	30.000,00 €	0,92%
2.3.6 Programa de desarrollo de informática biomédica, gestión de datos e IA	51.500,00 €	1,57%
SUBTOTAL OTROS PROGRAMAS	556.500,00 €	16,99%
TOTAL PROGRAMAS DE DESARROLLO	1.211.816,81 €	37,00%
3. PARTIDAS CONTINGENTES		
3.1 Aplicación del Convenio Colectivo	93.767,00 €	2,86%
3.2 Intereses de demora devoluciones	25.000,00 €	0,76%
3.3 Servicios jurídicos laborales	20.000,00 €	0,61%
3.4 Plataformas del ISCIII	105.000,00 €	3,21%
3.5 Actualización salarial 0,9%	60.000,00 €	1,83%
TOTAL PARTIDAS CONTINGENTES	303.767,00 €	9,27%
TOTAL GASTOS PROPIOS 2021	3.275.369,91 €	100,00%
TOTAL INGRESOS PROPIOS 2021	2.927.203,33 €	100,00%
PREVISIÓN DÉFICIT 2021	348.166,58 €	

2.3.- Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación

2.3.1.- Previsión de ingresos a obtener por la Fundación



La previsión de ingresos a obtener por la Fundación en 2021, según su fuente, es:

Financiación pública:	3.910.000 €
Financiación privada (donaciones, patrocinio y otros).....	3.000.000 €
Financiación privada (ensayos clínicos):	6.000.000 €
Financieros y varios:	30.000 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS:	12.940.000 €

2.3.2.- Previsión de otros recursos a obtener por la Fundación

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	No procede
Otras obligaciones financieras asumidas	No procede
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

.....

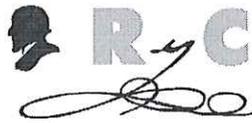
EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Flores Nicolás

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Fdo: Juan José Equiza Escudero





PROTECTORADO DE FUNDACIONES

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y
CONSUMO**

C/ADUANA, 29

28013 MADRID

Madrid, 17 de diciembre de 2020

Estimados señores:

En cumplimiento de lo indicado en el Art. 21, apartado 8 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, adjunto les remitimos **Plan de Actuación y Presupuesto para el año 2021, de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal**, aprobado por unanimidad de su Patronato en sesión de 25 de noviembre de 2020, según se acredita con la correspondiente certificación del Secretario del Patronato, con el visto bueno de su Presidente.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, les saludamos atentamente.



José Ignacio Flores Nicolás
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN